
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO		FO.GAF.02
			VERSIÓN 1.0
	FICHA TÉCNICA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA DE REVISIÓN: 17 de marzo 2025



Solicitud No.	DM-INT-165-2025		
Fecha:	11	06	2025

Nombre del Bien/Servicio	Servicio de reparación general e intervención eléctrica en áreas operativas
Descripción y Uso	Servicio integral de reparación correctivo y preventivo, enfocado en sistema eléctrico de dos áreas funcionales clave: Movilidad (225 m ²) y Seguridad y Control (169 m ²). Incluye cableado, tomacorrientes, breakers, canaletas y puntos de red eléctrica y de datos, con el objetivo de garantizar condiciones operativas óptimas, seguras y continuas.
Objetivo	Restablecer y conservar la funcionalidad eléctrica de las áreas intervenidas, asegurando la continuidad de las operaciones institucionales y el cumplimiento de estándares de seguridad.

Ítem	Bien/Servicio	Datos, Descripción o Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de mantenimiento general e intervención eléctrica en áreas operativas	<p>luminarias y cableado eléctrico. Sustitución y adecuación de puntos eléctricos y de red. Intervención en sistemas de distribución eléctrica local. Limpieza, revisión y pruebas de funcionamiento posterior a la intervención. Aplicación en las áreas de Movilidad (225 m²) y Seguridad y Control (169 m²).</p> <p>Tiempo estimado de ejecución: 10 a 15 días laborales. Condiciones adicionales a cumplir por el contratista:</p> <p>El contratista deberá proporcionar una garantía mínima de doce (12) meses sobre los trabajos realizados, cubriendo defectos de instalación, materiales o fallas estructurales relacionadas con el servicio prestado.</p> <p>El personal designado para la ejecución del servicio deberá contar con todos los equipos de protección personal (EPP) requeridos, conforme a las normativas de seguridad industrial vigentes. Esto incluye, pero no se limita a: casco, guantes, botas de seguridad, arnés en trabajos en altura, gafas de protección y ropa adecuada. ✓</p> <p>El contratista será responsable de la correcta disposición final de los residuos generados durante la ejecución del servicio, cumpliendo con las normativas ambientales y de higiene establecidas. ✓</p>	1	UN

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO	FO.GAF.02
	FICHA TÉCNICA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN 1.0 FECHA DE REVISIÓN: 17 de marzo 2025

Ítem	Bien/Servicio	Datos, Descripción o Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida
		<p>El contratista deberá garantizar que todo su personal esté debidamente capacitado y asegurado, siendo responsable por cualquier accidente o daño causado durante el proceso de ejecución.</p> <p>La empresa contratada deberá realizar los trabajos en horarios previamente coordinados, minimizando el impacto en las operaciones cotidianas del área o recinto.</p>		

ELABORADO POR: 	APROBADO POR: (Director del área) 
---	--